

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras

AVISO PÚBLICO

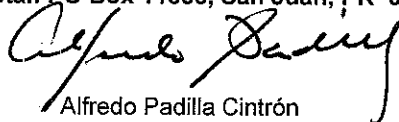
**PROPUESTA DE ENMIENDAS AL REGLAMENTO
DE LA LEY DE BANCOS**

La Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras se propone enmendar el Reglamento Núm. 5793 de 12 de mayo de 1998, conocido como "Reglamento de la Ley de Bancos". La propuesta enmienda al Reglamento Núm. 5793 se emite conforme a las disposiciones, entre otras, de la Ley Núm. 4 de 11 de octubre de 1985, conocida como la "Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras", según enmendada, la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de Puerto Rico" y la Ley Núm. 55 de 12 de mayo de 1933, según enmendada, conocida como "Ley de Bancos de Puerto Rico" (en lo sucesivo, Ley Núm. 55).

La enmienda propuesta tiene el propósito de que los bancos, incluyendo el Banco Cooperativo, adopten una política de retención y destrucción de documentos, a tenor con las disposiciones de la Sección 34 de la Ley Núm. 55 y la reglamentación local y federal aplicable. Asimismo, se enmiendan las disposiciones relacionadas al procedimiento, registro y certificación de la destrucción de documentos.

La enmienda propuesta al Reglamento Núm. 5793 está disponible para inspección y recibo de comentarios por escrito en días laborables, durante el horario de 8:00 A.M. a 12:00 P.M. y de 1:00 P.M. a 4:30 P.M., en la Secretaría de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras y en nuestra página electrónica en "www.ocif.gobierno.pr". Se concede el término de treinta (30) días desde la fecha de publicación de este AVISO para someter los comentarios por escrito, solicitar por escrito una vista oral sobre la propuesta acción con los fundamentos que a juicio del solicitante hagan necesaria la concesión de dicha vista oral, en el horario y lugar antes indicado o enviando sus comentarios por correo electrónico a reglamento@ocif.gobierno.pr o a una de las siguientes direcciones:

Secretaría
Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras
Edificio Centro Europa, Suite 600
1492 Ave. Ponce de León, San Juan, PR 00907-4024
Dirección postal: PO Box 11855, San Juan, PR 00910-3855



Alfredo Padilla Cintrón
Comisionado